



**ASISTENTES**

**Alcalde-presidente**

D. José María Martínez Fernández

**Concejales**

D<sup>a</sup>. Maria Soledad Bedia Olabe

D. Oscar Korres Larrauri

D. Urtzi Gaintzarain González de Durana

D. Oscar José Fernández Aguirregabiria

En el Municipio de Lagrán, el día 25 de enero de 2023, miércoles, a las 13:05 horas y bajo la Presidencia de D. José María Martínez Fernández, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as concejales/as al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D<sup>a</sup>. Ariane Ochoa Pascual Secretaria interina de la Corporación.

Se abre la sesión por el presidente y se trataron los siguientes temas:

- **PRIMERO: Aprobación, si procede, de la Sesión Ordinaria anterior así como de la Sesión extraordinaria, y dar cuenta de los Decretos Aprobados desde esa fecha, así como del estado de las cuentas.**

Se aprueba por unanimidad de los/as asistentes el acta de la sesión ordinaria anterior que se acompañaba junto con la convocatoria.

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Ariane Ochoa Pascual

Seguidamente, se da cuenta de los decretos de alcaldía aprobados desde la sesión ordinaria anterior, tratándose de los siguientes:

Decreto 128/2022: concesión licencia obra menor instalación de sistema de calefacción mediante geotermia en la calle camino Sarrondo nº 1 de Pipaón.

Decreto 129/2022: concesión licencia obra menor instalación de placas solares para autoconsumo en Presbítero Miner, 58 de Pipaón.



Decreto 130/2022: requiriendo liquidación ICIO por aumento en presupuesto antes de licencia primera utilización.

Decreto 131/2022: pagos del ayuntamiento por importe de 9.316,48.-€.

Decreto 132/2022: primera utilización de almacén agrícola en polígono 2 parcela 465 de Lagrán.

Decreto 133/2022: pagos del CRAD por importe de 6.440,15.-€.

Decreto 134/2022: pagos del Ayuntamiento por importe de 27.258,61.-€.

Decreto 135/2022: delegación de funciones de alcaldía en teniente de alcalde.

Decreto 136/2022: baja en padrón municipal por inclusión indebida.

Decreto 137/2022 no existe.

Decreto 138/2022 requiriendo liquidación ICIO por aumento en presupuesto antes de licencia primera utilización.

Decreto 139/2022: pagos del ayuntamiento por importe de 5.864,96.-€.

Decreto 140/2022: concesión licencia parcial obra menor de adecuación interior parcela 108 del polígono 2 de Lagrán.

Decreto 141/2022: licencia de utilización pérgola.

Decreto 142/2022: Pagos del ayuntamiento 19.047,18.-€.

Decreto 1/2023 pagos del CRAD por importe de 5.889,03.-€

Decreto 2/2023 pagos del CRAD por importe de 58,50.-€

Decreto 3/2023 concesión de licencia obra menor de reparación de chimenea.

Decreto 4/2023 concesión de licencia obra menor de adecuación de interior en la calle frontón nº1.

Decreto 5/2023 concesión de licencia obra menor pintar fachada en plaza de la música 6 de Lagrán.

Decreto 6/2023 concesión de licencia obra menor colocación de placas solares para autoconsumo en avda. Vitoria 9, Villaverde.

Decreto 7/2023: concesión de licencia obra menor colocación de invernadero parcela 168 del polígono 2.



A continuación, se da cuenta de las existencias al día de hoy en las cuentas bancarias que posee esta Entidad:

Kutxabank: 63.383,70.-€

Laboral: 25.047,45.-€

**IMPORTE TOTAL: OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (88.431,15.-€)**

Se aclara que faltan por cobrar importes de diversas subvenciones.

Los miembros de la corporación se dan por enterados y se muestran conformes con la información recibida.

- **SEGUNDO: Aprobación, si procede, de la instalación de Internet en el centro multiusos.**

Visto el presupuesto recibido con relación a la instalación de wifi en el centro multiusos.

Considerando que es más adecuado el alquiler que la compra del UTM.

Se acuerda por unanimidad instalar internet en el centro multiusos y utilizar como cortafuegos UTM de alquiler.

- **TERCERO: Aprobación, si procede, de la factura de honorarios de dirección de obra de urbanización para aparcamiento de autocaravanas y punto de recarga en la parcela 305 de Lagrán.**

Vista la factura de honorarios de dirección de obra de urbanización para aparcamiento de autocaravanas y punto de recarga en la parcela 305 de Lagrán que se remitió junto con la convocatoria.

Se acuerda por unanimidad aprobar la factura y facultar al Sr. Alcalde para proceder a su pago y remisión a Diputación para justificar la subvención.

El Sr. Concejales Oscar Korres indica que la señal del parking de caravanas está mal en euskera y que se debe proceder a cambiarla. Se acuerda por unanimidad requerir al director de la obra para que requiera a la empresa de las señales su modificación.

- **CUARTO: Aprobación, si procede, de los pliegos de licitación de la gestión del bar restaurante La Travesía.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa de que ha contactado con él un posible interesado a quien ha enseñado las instalaciones.

Vistos los pliegos de la licitación para la contratación de la gestión del Bar restaurante La Travesía remitidos junto con la convocatoria.



Considerando que el importe de la renta en 2.000 euros para el bar restaurante y otros 2.000 euros para el caso de que se quiera arrendar también la casa del guarda.

Considerando todo lo anterior, se acuerda por unanimidad de los asistentes publicar los pliegos y que estén expuestos por un plazo de un mes.

- **QUINTO: Dación de cuenta del estado del contrato de arrendamiento con Quercus.**

Toma la palabra el Sr. Concejales Oscar Fernandez e informa que ya ha hablado con Naturgolf y que han dado el visto bueno al arrendamiento, por lo que ya se puede concretar una cita con la empresa interesada para proceder a la firma del contrato de arrendamiento.

Asimismo, informa de que se le ha comunicado desde Naturgolf que lo que hay en el almacén se puede tirar.

Los miembros de la corporación se dan por enterados y se muestran conformes con la información recibida.

- **SEXTO: Aprobación inicial, si procede, de los Presupuestos del 2023.**

Dado que no se ha llegado a ningún acuerdo en la comisión de cuentas y, por lo tanto, no hay dictamen favorable de los presupuestos para el año 2023, la corporación acuerda dar un plazo de un mes para revisar de nuevo los presupuestos.

- **SÉPTIMO: Aprobación, si procede, de la solicitud de subvención para instalación de placas fotovoltaicas autoconsumo Ayuntamiento edificios municipales.**

Vista la convocatoria de subvenciones del Ente Vasco de la Energía en el marco del Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el cual la cuantía a subvencionar es la siguiente: 535€/kW instalado.

Considerando la necesidad de este Ayuntamiento de llevar a cabo ciertas inversiones en materia de energías renovables.

Considerando que se reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria para que este Ayuntamiento sea beneficiario de la ayuda.

La corporación acuerda por UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Solicitar las ayudas en el marco del Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.



SEGUNDO.- Este Ayuntamiento se compromete a la financiación del coste no subvencionado por el Ente Vasco de la Energía.

- **OCTAVO: Aprobación, si procede, del incremento retributivo para el año 2023 para el personal al servicio del Ayuntamiento.**

Vista la propuesta recibida por parte de EUDEL en relación a la recomendación de incrementar las retribuciones del personal funcionario del Ayuntamiento para 2023 fijada en un 2,5%, la corporación acuerda por unanimidad incrementar los salarios del personal del ayuntamiento según lo establecido en la recomendación.

- **NOVENO: Aprobación, si procede, de la adjudicación de la instalación de la barrera y gestión del parking de autocaravanas del Ayuntamiento de Lagrán.**

Por parte del Alcalde se informa de la posibilidad de instalar una barrera en el parking de caravanas. Se muestran los presupuestos y el Sr. Concejales Oscar Korres consulta si hemos preguntado en otros ayuntamientos cómo funcionan las empresas.

La corporación se muestra de acuerdo en que son importes muy elevados para los ingresos que se prevén recibir.

El pleno acuerda por UNANIMIDAD consultar a otros ayuntamientos limítrofes del funcionamiento de estas empresas y valorar más adelante la instalación de la barrera.

Se valora la posibilidad de que el operario contratado a través de lanbide plante árboles que den sombra tanto al CRAD como al parking de autocaravanas. El Sr. Concejales Urtzi Gaintzarain se encargará de coordinarlo.

- **DÉCIMO: Escritos de interés.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa de que desde ibilaldia han pedido fondos para la celebración de la fiesta anual de las ikastolas de Bizkaia. Se acuerda no abonar nada porque no están en Álava.

Se ha recibido una solicitud para introducir caballos en el campo de golf. Se considera por la corporación que puede ser incompatible con el contrato de arrendamiento. En su caso, se valorará la posibilidad de sacarlo a concurso. el Sr. Concejales Oscar Korres considera que puede generar problemas ya que hay una parte sin vallar y puede generar problemas tanto con Naturgolf como con la empresa a quien se arrienda parte.

- **DECIMOPRIMERO: Informes de Alcaldía.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa de LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Existe la necesidad de arreglar los canalones del polideportivo y que se ha solicitado un presupuesto.
- Hay que valorar cómo se puede hacer el arreglo del puente de Rotarana. Hay que saber si es de Lagrán.
- Avispas asiáticas: van a venir desde la Diputación Foral de Álava porque los bomberos han indicado que no son competentes.



➤ **DECIMOSEGUNDO: Ruegos y Preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Concejales Oscar y manifiesta la necesidad de que se arranque con el PGOU.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 14:25 horas se levanta la sesión, que yo como Secretaria-interventora interina certifico.